

GUÍA DE TRÁMITES

EDUCACIÓN

Pre - Inscripción Jardín Maternal Municipal 3F 2025

¿Querés formar parte del Jardín Municipal Ternuritas? Recordá que este Jardín es exclusivo para personal municipal, si ese es tu caso: ¡Inscribí a tu niño/niña a la Pre - Inscripción!.

Del 23/9 al 4/10 se habilitará la reinscripción de los alumnos/as regulares pertenecientes a la institución y la inscripción de hermanos/as de alumnos/as regulares del establecimiento educativo.

Del 7/10 al 24/10 se habilitará la inscripción de niños/as de toda la comunidad de Tres de Febrero.

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Foto del Frente y Dorso del DNI o Documento de Madre, Padre y/o Tutor.
- Certificado Laboral de Madre, Padre y/o Tutor (en caso de corresponder).
- Foto del Frente y Dorso del DNI o Documento del Niño/a.
- Partida de Nacimiento del Niño/a.
- Certificados de Vacunación Actualizados del Niño/a.
- Foto de un Servicio o Impuesto que constate el domicilio.
- En el mes de noviembre se informará cómo quedarán conformados los listados de alumnos/as matriculados/as y de espera.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Pre - Inscripción Jardín Maternal Municipal 3F 2025” en Mi3F
2. Una vez completado y enviado el formulario, deberás aguardar la respuesta del Jardín.

Observaciones importantes

- La acción de anotarse a la pre-inscripción no garantiza la matriculación.
- La matriculación final no se realiza por orden de realización del trámite, sino que se encuentra bajo tratamiento según la normativa 2299/11 que establece los criterios de prioridad. (Los mismos son detallados en la declaración jurada).
- La asignación de turnos, salas, horarios, etc quedará a criterio de cada Jardín en conjunto con la Dirección de Primera Infancia, y se realizará una vez finalizado el relevamiento de las vacantes disponibles.
- En caso de no quedar matriculado, pasará a conformar la lista de espera con un número de orden según los criterios de prioridad. En caso que esté disponible otra vacante, serán contactados de acuerdo al número de orden asignado.
- Si quedaran vacantes disponibles por cubrir luego de las fechas nombradas, la inscripción quedará abierta y disponible hasta cubrir la totalidad de vacantes de la institución.
- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.

Última actualización: 25/10/2024

Trámite en línea